

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

**PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

**DE ACTUALIDAD**

Cuando se abusa, como tanto y tanto se ha abusado y se está abusando para propagar un sinnúmero de *específicos*, que según sus autores, no sólo curan lo imposible de curar, sino que hasta volver a la juventud a los más decrepitos ancianos, el público no solo se escama y lanza una cargada desconfianza contra tales embaucadores, sino que perjudican a los que con verdad nos ofrecen algo notablemente beneficioso y útil.

Regamos, pues, sincera y honradamente no nos confundamos con esos engañosos explotadores de los enfermos, y además que prueben, aun cuando sea una sola vez, nuestro preparado, para que aprecien los saludables efectos del *Elixir Vida estomacal*, que estamos seguros no solo que quedará satisfecho obteniendo la pronta curación de su dolencia, sino que nos darán las gracias por haber seguido nuestro consejo.

Y, en efecto, nuestro *Elixir Vida estomacal* es a base de *Kola, Cocaina, Pepsina, Pancreatina y Bismuto* en forma líquida, etc. etc.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes, hemos preparado nuestro *Elixir Vida estomacal*, y no tenemos inconveniente en afirmar, y afirmamos, que es superior a todos los hasta ahora conocidos, como *tónico, sedante, antiestrálgico, digestivo y eupéptico*, y por tanto, el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del estómago, intestino e hígado, por crónicas y rebeldes que hayan sido a los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, aonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas, efectos las más veces de excesos en las comidas y bebidas, fúerzas del estómago, etc. etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas, así como las del intestino e hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo, sed, repugnancia a los alimentos, eructos, regurgitaciones ácidas (acidez), ardores de garganta (pirosis), eructos de gases con olor más ó menos fétido, lengua cubierta de una capa blanquecina gris ó amarillenta; náuseas, vómitos, flatulencia con hinchazón de vientre; ruido de tripa, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel, debilidad y enfraquecimiento generales, postración de fuerzas, abatimiento moral con ideas melancólicas, irritabilidad excesiva de los nervios con propensión a enfadarse por causas insignificantes, isomnie por mala digestión, etc. etcétera, es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho no son enfermedades sino síntomas, efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino e hígado, que es donde tienen su origen.

Los pedidos diríjanse a G. GARCÍA, Capellanes, 1, y en casa del autor, en Segovia, y de venta en todas las buenas farmacias.

**PRECIO: 5 PESETAS**

Va por correo remitiendo importe.

**MANIFESTACIONES DE LOS OBISPOS**

**Al Rey**

SEÑOR:

Los prelados de España asistentes al Congreso católico de Compostela, se complacen en enviar a V. R. M. el homenaje de acatamiento, reverencia y sumisión, sinceros y leales cual la fe nos enseña y nuestros sentimientos patrióticos nos inspiran. Nos levantamos del suelo bendito donde acabamos de venerar las cenizas del Apóstol nuestro Padre y rogar por España, por nuestro monarca y toda la real familia.

Y apenas terminada esta plegaria, nuestros ojos se dirigen a V. M. angusta para saludarle y bendecirle y transmitirle asimismo los ecos resonantes de esta Asamblea pensadora y creyente. La voz de los maestros en la ciencia, elegidos también de nuestros centros universitarios, ha puesto de manifiesto entre los vótores y aplausos del Congreso cuán deudora de gratitud es la sociedad a los Institutos religiosos; y, cómo lejos de deberse reducir, conviene se extiendan por ciudades y villas populosas, en donde no se escucha su enseñanza morigeradora, ni se ve su irrefragable ejemplo.

Y especialmente las eminencias del profesorado aquí disertante, evidencian que el derecho a la enseñanza y educación de la juventud es innato a la paternidad; y el jefe de familia instruye ó elige el maestro de la criatura que engendró y que, por la ley de naturaleza, debe perfeccionar. La iglesia goza de especial derecho y misión en esta educación y en-

señanza, ya por el bautismo que es regeneración espiritual, ya por la entrega de los padres naturales al llamar a las puertas del templo y hacer a sus hijos cristianos.

Por manera clara se ha demostrado que es enemigo del hombre y enemigo de la familia el atentador contra estos derechos, consignados, por otra parte, en nuestro Código fundamental; pero que se han olvidado en recientes disposiciones sobre instrucción pública no oficial. Protesta viva se ha elevado contra ella por los padres de familia. Porque toca al Estado «suplir» no más las deficiencias de los particulares, y si las diversas regiones gozaran de libertad, mantendrían sus universidades, como en otras edades de oro, cuando florecían hasta treinta, libres, autónomas, con vida y carácter originales y propios.

En hora buena que el Estado extienda su mano sobre la Instrucción pública, pero alta, muy alta; en actitud de proteger, no en la de reprimir y ahogar. Nosotros, puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia, y depositarios de la fe, hemos confirmado estas adorables doctrinas, manifestadas para que sean luz y guía de los fieles y prosperidad de las naciones; por lo que, al frente del Congreso, nos acercamos reverentes a las gradas del trono suplicando sean sancionados por V. M. derechos tan sagrados é inviolables como los de la Iglesia y los padres de familia.

V. M. puede inclinar su cetro libremente sobre unas u otras frentes de los ministros, manteniendo a los que responden a los dictámenes de la conciencia pública y las legítimas aspiraciones de la nación. Confíad, Señor, ahora que entráis a reinar, aún en tiernos años, en el buen sentido é hidalgúia de nuestro pueblo cristiano.

No nos hemos repuesto aún del asombro que nos causó el pueblo de Madrid el día 17 de Mayo, el día solemne de la

jura de V. M. Parecía de tiempos antiguos aquella demostración espléndida de adhesión a su rey, y que Madrid no había perdido de sus tradiciones monárquicas, no obstante la acción disolvente de la prensa y tribuna, que es incalculable la fuerza del rey abrazado a su pueblo, sintiendo al unísono en su corazón.

Y lo que demostró Madrid, lo observamos nosotros todavía más virgen y vivo en las aldeas y en los campos. Somos los testigos informados, porque socorremos y visitamos nuestros pueblos. La prensa es, por lo común, apasionada, vive de la fantasía y el artificio, aspira a lo sensacional y lo mismo sus alegaciones que sus pinturas, debe el hombre reflexivo someter a depurado análisis y tener presente que cuatro plumas remuneradas no son ni representan a la nación. Preocúpense mucho ciertos gobernantes de estos estrépitos de los papeles periódicos, mientras nosotros escuchamos más de cerca los latidos del pueblo y descansamos en la rectitud de sus cristianos instintos.

No es el pueblo el divorciado de la Iglesia ni del Instituto religioso.

Buscadas por todos los ángulos, a guisa de malhechores y sospechosos, se hallan las asociaciones por funcionarios del Estado; si el pueblo no las acogiera entre sus brazos ¿cómo pudieran vivir un momento? Hondos lamentos se han pronunciado en este Congreso, reflejo de los sentimientos de toda España, por ver a la política entretenida en minucias, y olvidados los problemas de más ventajosa trascendencia, molestar a indefensas y beneméritas congregaciones de la enseñanza, cuando nuestras bibliotecas proclaman que la mayor parte de sus páginas ó han sido escritas ó recogidas por aquéllas.

Señor: es la primera vez que la Iglesia de España os saluda, y desde la tumba del Apóstol de nuestra fe, del Apóstol de nuestros gritos guerreros y peregrina-

ciones europeas; acogednos bajo vuestra guarda; nosotros perseveramos en la fidelidad de no romper los vínculos, estrechados en nuestra historia, entre el altar y el trono, entre la espada y la Cruz, como en los días gloriosos en que triunfaba el Alfonso de las Navas de Tolosa cabe la Cruz redentora del arzobispo de Toledo.

Santiago de Compostela 26 de Julio de 1902.—Señor: José, cardenal M. de Herrera.—Marcelo, arzobispo de Sevilla.—Fray Tomás, obispo de Salamanca.—José Tomás, obispo AA.—Manuel, obispo de Sebastopolis.—Valeriano, obispo de Tuy.—Jaime, obispo de Sión.—Enrique, obispo de Palencia.—Victoriano, obispo de Madrid-Alcalá.—Salvador, obispo de Jaén.—José María, obispo de Osma.—José, obispo de Vich.—Juan, obispo AA. de Solsona.—José María, obispo de Tarazona, A. Apto de Tudela.

**Carta de Madrid.**

Madrid 15 de Agosto de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Sigue ocupando la atención pública el viaje de S. M. el Rey, y los periódicos dedicando gran espacio en sus columnas para describirlo.

El regreso a San Sebastián se hizo con la mayor felicidad realizando la escuadra ejercicios prácticos.

La capital denostiarra, compitiendo con las demás poblaciones visitadas por el monarca, le hizo un recibimiento espléndido.

De todos los puertos de la costa salieron embarcaciones engalanadas, para saludar al Rey.

La plaza hizo las salvas de ordenanza, y desde la casa de botes del Club Náutico, el Gran Casino y otros edificios, se dispararon infinidad de cohetes, siendo

sus labios son corales, su aliento es azahar; su busto siempre lleno, de perfecciones bellas, encierra más encantos que el anchuroso mar....

Es la mujer la madre, que en el hogar encanta; la madre en cuyo pecho se encierra tanto amor, la que nos da la vida y nuestro sér levanta, librándonos del viento insano y destructor....

La madre desempeña misión tan elevada, que no hay nada que lleve más vida a nuestro sér, por su figura noble, hermosa y delicada, la madre está en la cúspide y es grande la mujer....

Corona con sus gracias la creación entera, la madre es piedra y base suprema del hogar; ante ella todo calla y el mundo la venera, alzándole en su pecho un templo y un altar....

Si véis que *Cecrops* alza pirámides impuras, mirad a *Taira* madre, llena de amor filial; junto a *Cenobia* y *Fulvia*, manchadas de locura, está Virginia mártir de su honra conyugal....

Si en síntesis es *Eva* la madre del pecado, en síntesis *María* es centro del amor, el libro de la historia de crímenes manchado, no prueba nunca en contra de la mujer de honor.

El escenario propio de la mujer bendita, será siempre el recinto de casa y del hogar: allí la madre es santa, consueta toda cuita, y es luz, y vida, y tono, que nadie puede dar....

La madre es nombre santo que a todo sobrevive, que ocupa una alta cima, mayor que ningún sér; lo grande sin la madre, apenas se concibe, por ser grande la madre, es grande la mujer....

JUAN MARTÍNEZ LIÑO.

Madrid 27 de Julio de 1902.

**LA SAL DE LA TIERRA (1)**

**MUJER Y MADRE**

Yo quiero que mi lira despida en sus sonidos las inspiradas notas de Verdi y de Mozart, que sean mis acentos tan dulces y sentidos como ecos de Bellini, que arroban al sonar....

Quisiera que de mi arpa brotaran los encantos, que tuvo de Virgilio su cítara de amor; que fueran majestuosos, como los salmos santos, con que David cantaba las glorias del Señor....

Mi espíritu ambiciona juntar en uno solo el genio de los grandes cantores del amor; hacer que mis estrofas, del uno al otro polo, resuenen con acento sublime, encantador....

Deseo que mi lira, de notas estridentes produzca melodías de eterna inspiración, para expresar con ella en frases espléndidas, los focos de belleza que siente el corazón....

Espíritus y genios, venid a iluminarme;

(1) Poesía leída en el Centro Soriano de Madrid.

En 1812, que por la Constitución del Estado de aquella fecha se abolieron los dominios de jurisdicción sobre pueblos, se concedió á éste, como á todos, absoluta independencia de las villas señoriales para administrar sus bienes y juzgar por sus propias justicias los actos punibles de sus habitantes, en primera instancia, en materias de faltas. Pero un paso de retroceso hacia el absolutismo, dado por la política dominada por el clero dió ocasión á volver al antiguo sistema y en su interés, como lamentándose el pueblo de tal retroceso, hallándose este vecindario segando los trigos de las fincas de propios que el Concejo administraba por sí, un vecino entonó y á coro le siguieron otros, la siguiente canción:

La Constitución es buena, no la quieren entender hidalgos, curas y frailes, que los ciega el interés. (1)

El Alcalde de aquella fecha, que pertenecía á la clase de los hidalgos, tomando la cosa en serio sometió á los tribunales á los entonadores de la copla, los cuales fueron castigados severamente por permitirse tan desusado desahogo.

Restablecida la Constitución en 1821, aún quedó en el pueblo la división de sus habitantes en nobles y plebeyos, teniendo aquellos hasta la quinta decena del siglo XIX en que desaparecieron tan irritantes desigualdades, el privilegio de ocupar puesto distinguido cuando se junta el Concejo, gozaban tratamiento de don y estaban exceptuados de alojamientos, bagajes y de prestación personal en cualquier obra pública y arreglo de caminos.

Personas notables.—En el estado eclesiástico lo fué D. Juan José Ruiz, que llegó á la dignidad de Magistral y del que el prelado de aquella época (primer tercio del siglo XIX), dijo: «Si la sagrada Teología se perdiese, en la cabeza de Ruiz se encontraría».

En el estado seglar.—D. Juan Felipe Martínez, que desempeñó un alto puesto en el Gobierno de Almería, y D. Juan Manuel Martínez, que fué médico de Sus Majestades, (2), debiendo uno y otro su posición á su talento y aplicación, pues ambos salieron del pueblo en la mayor indigencia.

Como personas piadosas y caritativas son dignas de mención D.ª Bernarda del Rincón, que con asentimiento de su esposo D. José Contreras, contribuyó con respetables sumas para la construcción de la ermita dedicada á la veneración de Santa Ana; favoreció al pauperismo todos los días de su vida; pero particularmente

(1) Esto no reza con nuestro cura, que pesa de desprendido. (2) Doña Isabel II y D. Francisco de Asís.

recibidos el Rey por todos los elementos oficiales, políticos y personal diplomático.

A las siete y media se cantó en la Iglesia de Santa María la tradicional Salve, á la que asistieron el Rey y los príncipes de Asturias seguidos de brillante comitiva.

Como coronación de esta etapa del viaje regio tuvo lugar una fiesta náutica de un efecto deslumbrador, fantástico y sumamente agradable. Todos han unido su esfuerzo para el mejor éxito de este festejo.

Mañana se reanuda la expedición regia, visitando las plazas de Burgos y Pamplona, siendo también probable que presencie las maniobras militares de Pancorbo.

Los vítores, aplausos, y aclamaciones tributadas que se prodigan en cuantas plazas ha visitado el Rey, le harán ver quizá que la nación disfruta del bienestar y prosperidad de un pueblo perfectamente regido y organizado, mas después aparecerá al descontento general de todas las clases y no podrá ocultarse que lo mismo ahora que antes no adelantamos nada y siguen los desaciertos, los vicios y que las corruptelas de nuestros políticos son inevitables, resultando pura fábula la tan decantada regeneración.

Una entrevista.

El Español dice que un redactor suyo ha celebrado con el general Primo de Rivera una importante conferencia.

El marqués de Estella ha hecho declaraciones que merecen citarse, ya que por lo visto se propone el citado general reorganizarse en el Parlamento.

Dice el Sr. Primo de Rivera que se ha formado en el pueblo después del desastre colonial cierta atmósfera en contra del Ejército y de la Marina, como si estos dos organismos fueran los causantes de la hecatombe nacional.

Entiende el señor marqués de Estella que la culpa de esta aversión para con los institutos armados corresponde por entero á los políticos, únicos causantes de la catástrofe, que tratan de eludir de este modo la responsabilidad consiguiente.

Añadió en la entrevista que es preciso desviar á la opinión del camino que hasta ahora sigue, estimulándola á considerar al Ejército y á la Marina ya que son los defensores de la patria.

Después, hablando de sus planes y proyectos militares, dijo que era partidario de una reorganización militar que principie á hacerse efectiva antes de que los individuos entren en quintas.

Entiende que con el fin de estar pre-

parados para cualquier eventualidad, en todos los pueblos que haya puestos de la guardia civil se enseñe á los mozos de cierta edad el manejo de las armas y la instrucción militar.

Serán relevados del servicio activo, cuando les toque el ingreso en filas, a aquellos reclutas que tengan perfectamente aprendida la instrucción militar y hagan bastantes blancos con el fusil reglamentario.

Los que no se encuentren en estas condiciones servirán en los cuerpos, donde completarán su educación militar.

De este modo, dice el general Primo de Rivera, se habrá llegado á formar un buen ejército y todos los españoles sabrán manejar un fusil en caso necesario.

Al mismo tiempo se habrá conseguido la fraternidad y amistad entre el pueblo y el ejército.

Estas declaraciones créese serán muy comentadas en los círculos políticos y más todavía en los militares.

Más declaraciones.

El expresidente del Congreso D. Alejandro Pidal en conferencia celebrada ha manifestado lo siguiente:

«Como para mí lo de menos son los convencionalismos rutinarios del parlamentarismo, tal como lo vemos practicado, y lo demás la unión sincera de los hombres de buena voluntad para salvar al país de riesgos no tan remotos como parecen creerlo los que ni sospechan la realidad del estado político del mundo, creo que la unión, en cualquier forma que sea, del jefe del partido conservador con el Sr. Maura y sus amigos, es prenda de fuerza y garantía de sinceridad de que se va derecho á hacer todo el bien que se pueda en el sentido de la regeneración del país sin reparar en ningún linaje de pequeneces».

Noticias.

Ayer se celebró una entrevista por los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y Gracia y Justicia, tratando en ella la conducta que el Gobierno había de seguir respecto á una exposición dirigida por los prelados.

Convinieron en dar el «visto» al documento y que se archive.

—Por el Sr. Moret ha sido enviado á San Sebastián para la firma del Rey el decreto sobre descentralización administrativa.

—El sábado ó domingo próximo es probable se celebre Consejo de ministros aprovechando la llegada del señor duque de Veragua.

No se tratará del levantamiento de garantías en Barcelona hasta que regrese el general Weyler.

—En el presupuesto de gastos del Consejo de Estado se han hecho economías

de un tres por ciento solamente en la parte que afecta al personal.

—Los libertarios han acordado celebrar un mitin para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales, así como la libertad de algunos compañeros.

—En los centros oficiales se niega la noticia de que se haya hablado de otorgar ciertas concesiones á Barcelona á fin de preparar el viaje de S. M. á dicha ciudad, afirmando que no se practicará ninguna clase de trabajos en tal sentido.

—El tiempo muy pesado. No ocurre otra cosa. Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

COSAS DEL MUNDO

ORGULLO Y MISERIA

Por entre la nube polvorienta de la caretera, sobre magnífico corcel «cubierto de galas y oro», avanza presuroso un joven de porte distinguido, cuyo tipo á primera vista, resaltó el orgullo y la altanería de los potentados del dinero sobre la tierra.

Es un desheredado de ayer, que á virtud de la suerte en el negocio, no siempre sostenido por medios legítimos y legales, mediante un capital prestado por la confianza de quien le patrocinó, va en crescendo, y ya muchos le distinguen con el sobrenombre de burgués.

Con las riendas medio sueltas y apretando constantemente las espuelas, sigue veloz en su carrera, mientras un viejo, encorvado por el peso de los años, con venerable barba blanca, de traje mugriento y haraposo, cuyo aspecto revela una serie continuada de privaciones y sufrimientos, avanza lentamente, con respiración difícil y cara triste y suplicante al objeto de reclamar una limosna de quien, al parecer, lleva trazas de poderse desprender de cinco céntimos!

Cuando se encuentran frente á frente la riqueza y la miseria, ésta reclama de aquélla ¡una limosna por Dios! que con voz apagada y acento lastimero sale de los labios pegajosos de aquel anciano en quien parece haberse cebado la tristeza del vivir. En tanto, aquel personaje que por todos sus poros respira vicio, contesta á la demanda con un ¡perdona por Dios hermano! al par que agita con furia y estreñimiento las espuelas por el efecto que le ha producido el encontrar en su camino un estorbo que le hace perder algunos mi-

nutos, demostrando su desenfado con este monólogo que murmura para sí y cuando más como si quisiera dárselo á entender á su caballo, con aires de filósofo arreglador del mundo.

—¡Maldita miseria, no hemos de estar nunca de ella libres los hombres, en tanto la tutela del Estado no se encargue de hacerla desaparecer, máxime en esa escandalosa forma de la mendicidad, agobio continuo de los transeuntes pacíficos!...

Así se expresa el que no quiere echarse la mano al bolsillo para regalar ¡cinco céntimos! pidiendo que el Estado sea quien haga desaparecer la pobreza, sin pensar en sus propios egoísmos, ni en el afán desmedido de los hombres por la ambición particular, importándoles un bledo á los que reventan en la abundancia, de los que mueren en la indigencia y en la miseria.

—Esas monstruosidades que existirán siempre dentro de la sociedad, no han de desaparecer nunca, siquiera relativamente, mientras los hombres no estemos informados de un alto espíritu de justicia y equidad, remediándolas en lo posible por medio de la Caridad hasta que la acción jurídica pueda proporcionar bienes mayores,—exclama un observador,—al par que otro, mirando recelosamente al caballero que envuelto continúa en la misma nube de polvo y lodo exclama con acento convencido, dirigiéndose hacia él: —¡Imbécil! ¡miserable!.....

Poco después, aquel mismo que antes daba un valor inestimable á lo que pudiera prodigar en concepto de limosna, «batía el cobre» con despielfarro cruel sobre una mesa de café, invitando á cuantos quisieran acercarse á su lado con ánimo de lisonjearle á costa de su dinero.

Más tarde se presentaba sereno y tranquilo, en un cuchibache indecente, decidido á que su cartera, repleta de billetes, los vomitara en un momento de oportunidad!....

Y el que regateaba ¡cinco céntimos! reclamados por el afán de satisfacer una necesidad imperiosa, gastaba inútilmente sumas exorbitantes en pueriles distracciones que no conducíanle más que á la anegación de su fortuna, mientras el mendigo moría en un rincón, escualdo por el ¡hambre!....

¡Cuántas injusticias, Señor, dominan sobre el planeta, creado para tu gloria!...

GIRÓN-LACIO.

bajad hasta mi frente, de mi llamada en pos, que así en el canto mío podría remontarme hasta tocar lo bello que aquí nos puso Dios....

Pero es mi arpa tan pobre, tan falta de grandeza, que no podrán sus notas jamás allí subir; porque es tan elevado su trono de belleza que ante su altura inmensa tendrá que sucumbir....

Yo sé que es una y varia del mundo la belleza, que luce inalterable su eterna esplendidez, que del instante mismo que fué naturaleza lleva consigo el sello de hermosa brillantez....

La luz esplendorosa, que los espacios llena, que finge mil incendios cuando declina el sol, que en lirios y corales convierte su melena, atada con mil cintas de grana y tornasol....

Las noches azuladas, pletóricas de aromas, cubiertas con un manto finísimo y azul, son vírgenes del cielo, más puras que palomas, que brindan luz y amores de su flotante tul....

Los himnos majestuosos que eleva el Oceano, cuando potente agita sus liras de cristal; de ondinas amorosas, es la invisible mano, que eleva sus conciertos al padre celestial....

Los encumbrados montes, que llevan en la frente las nieves seculares, cual blanca aparición, son los que amantes prestan su albor omnipotente, á la callada luna, que ensancha al corazón....

El aire que respiran los seres en la vida; que mueve á la arboleda con lángido rumor; que pasa por las plantas y seca en su partida moléculas de aromas del cáliz de la flor.

El río y el arroyo que arrastran sus corrientes con un eterno y suave, tranquilo murmurar, le deben su existencia, á cristalinas fuentes, que arrojan perlas líquidas que ruedan sin cesar....

Las ramas poderosas del árbol de belleza

con que se ufana amante, la inmensa creación; suponen que el conjunto en Dios vive y empieza, aunque en su aspecto vario lo aprecia el corazón.

Pero lo hermoso y bello, que luz de Dios fulgura; lo más bello de todo, que bello puede haber; aquello que aventaja á toda criatura, que en dotes y en encantos supera á todo sér.

Que en luces y en colores al mismo sol domina, que tiene más encantos que el éter y que el mar, que excede al prado, al valle, al monte y la colina, que guarda más perfumes que rosas y azahar.

Aquello en cuyos senos se forma nuestra vida, que con la luz de su alma, da luz á nuestro sér; la más grande belleza del cielo desprendida, es siempre nuestra madre; se llama la mujer....

Y la mujer lo es todo; la gala y complementos de todo lo más bello que Dios supo formar; las perfecciones todas de tierra y firmamento, que son centro del orbe del mundo luminar....

Divina por su origen, reúne en su persona las dotes más perfectas de toda perfección; el edificio entero, con ella se corona, por ser lo más hermoso que hay en la creación.

Pintarla y describirla con todos sus encantos, empresa de titanes sería, á poder ser; pues son sus excelencias y sus tesoros tantos, que solo reunidos se ven en la mujer....

Donde la véis, sin duda, alegre más que el día, pues son su luz y tintas más bellas que la aurora, el sol junto á sus ojos, parece noche humbría y á su presencia todo se rinde y enamora....

La gracia y el encanto caminan siempre en ella llevando más aromas que la fragante flor; gallarda como el ave, como palmera bella, despidiendo de sus ojos torrentes de esplendor....

En ellos reverbera la luz de las estrellas,

en los años 1856 y 57 en que el hambre se enseñoreó de este país. En fin, esta señora fué un modelo perfecto de piedad y caridad. D. Francisco Chamorro Arenas y D. Benito Chamorro también dieron pruebas de religiosidad creando censos para que con sus productos fuesen socorridos los pobres en ciertos días del año. Frutos Latorre, poeta por afición y de oficio maestro alarife, fué gratificado con veinticinco pesetas por D. Antonio de Orleans, duque de Mompensier, por un cuadro que le dedicó en los baños de Alheto de Aragón, y con sus hijos trabajó en su arte las obras de las casetas de la carretera de Madrid á Logroño, comprendidas en la provincia; en el antiguo café de Morales de Soria, hoy de Numancia y de La Amistad, y en la iglesia de Jaraba de (Zaragoza). Después sus hijos hicieron la reedificación de los baños de San Fermín de Alhama de Aragón y uno nuevo especial para el Rey D. Francisco de Asís, con la perfección y gusto que son la admiración de cuantos visitan dichos balnearios.

Producción.—Se recolectan cereales, vino, anís, legumbres y patatas en regular cantidad, y si se hiciesen plantaciones de árboles frutales—que terreno tienen adecuado—éste nuevo elemento de riqueza haría que el pueblo éste fuese uno de los más prósperos de la provincia. Carácter de sus habitantes.—Como pueblo rural hablan bastante bien el idioma castellano, y son muy contados los arcaísmos que cometen.

Son religiosos sin fanatismo, trabajadores, sobrios, afables en el trato social, deferentes con los forasteros, caritativos con los mendigos y dádivosos con los funcionarios públicos que se esmeran en el cumplimiento de sus deberes.

Aun cuando se va generalizando el amor á la lectura, pues se leen El Imparcial, El Pueblo, El Avisador, Noticiero de Soria y otros, existen, desgraciadamente, bastantes analfabetos á causa de que abandonan la escuela en temprana edad.

Cargos.—La cura de almas la ejerce el ilustrado párroco D. Florencio Medrano, muy estimado de sus feligreses por su modestia y otras virtudes que le dignifican; la alcaldía, D. Gregorio Salvachúa; el juzgado, D. Simeón Moreno; la fiscalía, D. Anselmo Burgos, siendo maestros de primera enseñanza doña Josefa Morales, y el que firma este escrito.

Como en este trabajo ha colaborado don Ignacio del Rincón, entendido ex-secre-tario y vecino de este pueblo, nada más justo que su firma figure con la nuestra.

ISIDRO HERNANDO.

IGNACIO DEL RINCÓN.

NUESTRO GOZO EN UN PUZO

Quando estábamos tan contentos como chico con zapatos nuevos con eso de la creación en Soria de una escuela de Industrias y Bellas Artes, porque así lo pregono á los cuatro vientos nuestro colega La Región Soriana y porque así, efectivamente, esperábamos que sucediera, porque de un modo oficial se determinó que en el Instituto general y técnico de Soria se habían de establecer los estudios elementales de Industrias y Bellas Artes, disposición que autorizó el actual ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, viene una nueva disposición de este centro á aguar nuestras ilusiones diciendo el propio señor conde de Romanones que de lo dicho no hay nada, como se demuestra por la Real orden circular publicada en la Gaceta del día 13 del corriente y en el Boletín Oficial del viernes último que dice así:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden circular.—Era uno de los fines principales del Real decreto de 17 de Agosto de 1901 establecer los estudios elementales de Industrias y Bellas Artes en todos los Institutos de segunda enseñanza. Este propósito no ha podido realizarse porque los créditos concedidos por las Cortes en el vigente presupuesto son insuficientes, y ha sido preciso limitar las reformas á la cantidad de los recursos, estableciendo aquellos estudios solamente en algunos Institutos, para lo cual se ha dado preferencia, como era natural, á las localidades que hasta ahora no tenían ningún Centro de enseñanza de Industria ó de Bellas Artes.

En esta situación, no pudiendo implantarse en todas partes el plan del Real decreto antes citado, sería á todas luces inconveniente privar á las localidades que cuentan ya con una Escuela de Artes é Industrias, organizada según el Real decreto de 4 de Enero de 1900, de los beneficios de este régimen, sin poder, en cambio, concederles los del novísimo de 1901.

Continuarán, pues, las enseñanzas que estableció el Real decreto de 1900, en aquellas localidades donde otra cosa no se ha dispuesto, y donde hay establecida y en funciones una escuela oficial de Artes é Industrias, costeada por el presupuesto general del Estado ó por los locales de la provincia ó del Municipio. Si en el próximo presupuesto hubiese créditos suficientes, se uniformarán en cuanto al número de asignaturas, títulos y extensión de éstos, Profesorado numerario y Auxiliar, etcétera, todos los Institutos generales y técnicos; pero entre tanto, mientras dure este régimen de transición, que razones económicas imponen, el ingreso, matrícula y examen de alumnos en las antiguas Escuelas de Bellas Artes é Industrias de Almería, Barcelona, Cádiz, La Coruña,

Granada, Logroño, Málaga, Oviedo, Palma de Mallorca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, se hará este año como los anteriores, salvas las disposiciones que en su caso dicten, como ya se han dictado en el Real decreto de 10 de Enero de 1901, para determinar que el ingreso en las escuelas superiores de Industrias se haga mediante examen de las enseñanzas correspondientes al grado elemental, en tanto no haya alumnos con derecho á ingreso por haber aprobado en un Instituto general y técnico todas las asignaturas que expresa el artículo 44 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos, quedando de este modo resueltas las dudas ó vacilaciones que han motivado consultas dirigidas á este Ministerio por algunos Rectores de Universidad y Directores de Escuelas. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Agosto de 1902.—C. DE ROMANONES.—Sr. Rector de la Universidad de... ó Director de la Escuela de Artes é Industrias y Bellas Artes de....

UNA OPINION

Aproximándose la época en que médicos y ministrantes suelen hacer contratos con los pueblos de corto vecindario, pareceme oportuno manifestar mi humilde pensamiento para remediar en algo los males que afligen á la generalidad de aquellos pueblos que su pobreza no les permite sortener, por sí solos, un profesor de medicina.

Y ya que por causas de todos conocidos se vayan proveyendo las vacantes de estos pueblos en ministrantes, urge que en la provisión de estas plazas, así como en la de médicos, sepamos todos y cada uno á qué atenemos, ya que pueden traer como consecuencia inmediata víctimas sin cuento.

Soy el primero en reconocer con los ministrantes sus brillantes méritos que honrarán á la clase; pero cómo conceptualarlos tan competentes para el desempeño de su cargo como al mismo médico?

Mírese á los ministrantes como meros auxiliares del médico, facultándoles para que hagan las visitas durante la ausencia de aquél, que no debe ser tan prolongada que á duras penas conozca el médico al enfermo, como desgraciadamente viene sucediendo.

Acostumbrados algunos profesores de medicina á contratar por sí ó por los mismos pueblos al ministrante, dejan á éste encargado de la clientela, y de aquí que no extraño que haya médicos que hagan contratos con la cuarta parte de los pueblos de una provincia. ¿Y sabéis por qué? Porque no miran al bien común de la humanidad, sino al propio particular.

¿Qué les importa el comprometerse á prestar la asistencia de los enfermos de los pueblos agregados, diaria ó alternada si saben que, por quien corresponde, no se les ha de exigir? ¿No cobran la misma cantidad asistiendo que dejando de asistir?

Pues bien; desterrad, por malos, los contratos rutinarios que se vienen sucediendo unos á otros, de pagar una cantidad alzada ó una cuota por vecino, que solo sirve en la mayor parte de los pueblos y en muchos casos (lamentable es decirlo) para que nos den el certificado de defunción de aquellos seres queridos que tantas lágrimas cuestan sus irreparables pérdidas, y reemplazan los contratos con otros más ventajosos que colmen la aspiración general de los pueblos, que, en mi escaso entender pueden realizarse en armonía con el trabajo que se impongan los facultativos, remunerándoles las visitas, porque de esta manera habrá más equidad, mayor estímulo en la asistencia y, como consecuencia inmediata, menos víctimas en la humanidad.

Confieso mi inaptitud para escribir, sobre todo en estos momentos de lamentables desgracias, por lo que hago puntó final emitiendo mi opinión.

LEÓN GARCÍA.

NUESTRO FOLLETIN

Terminada la publicación de la novela LOS GRANDES CANALLAS

que con tanto aplauso de nuestros lectores hemos publicado en EL AVISADOR NUMANTINO, y mientras preparamos la que haya de sustituir á aquélla, nos ha parecido conveniente publicar en este número la poesía que leyó nuestro estimado amigo D. Juan Martínez Liso en la velada que se celebró en el pasado mes en el Centro Soriano de Madrid.

Ecos y noticias.

En la sesión del Ayuntamiento celebrada el miércoles último se llegó á la aprobación total del presupuesto de gastos.

Terminada ésta, el Sr. Alcalde hizo presente á la Corporación la necesidad de normalizar la situación económica del municipio en cuanto se refiere á las deudas que el Ayuntamiento tiene contraídas con y á favor de varios particulares, y que al efecto convenía emitir obligaciones amortizables con un interés módico, para que al cabo de cierto número de años desapareciera esa deuda que tan poco dice en favor del Concejo y que perjudica á éste para ulteriores fines.

Aceptada la idea como útil y provechosa para el buen nombre del erario municipal, se discutieron los medios á que podría apelar para llegar á ese fin y se convino en principio en gravar á todas las partidas del presupuesto de gastos, que no afecten á sueldos ni á obligaciones que por ministerio de la ley tienen consignación fija é ineludible, con un tanto por ciento suficiente á atender al pago de intereses y amortización de esa deuda.

El asunto pasó á estudio de la Comisión de Hacienda y creemos que en la sesión de mañana se acordará en definitiva lo que proceda hacerse.

Ha desaparecido la glosopeda de los ganados de los términos de Ventosa, Ayllagas, Devano, Vozmediano y Armejún.

Ayer se celebró en la plaza de toros la tradicional novillada de San Roque, sin que, afortunadamente hubiese que lamentar incidentes desagradables, si se exceptúan algunos revociones sin consecuencias.

Presidió la fiesta el primer teniente alcalde D. Mariano Vicén.

En la mañana de ayer se celebró en la iglesia de El Salvador la función que todos los años se celebra en honor del glorioso San Roque, á la que asistieron una comisión del Cabildo Colegial y otra del Excmo. Ayuntamiento.

El día 16 del actual falleció en Bollamienta doña María Renta, esposa del señor maestro de primera enseñanza de Cabo de la Fuente (Zaragoza), D. Benito Racio, á quien enviamos nuestros pesares.

Consejo útilísimo. La pureza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Desde hace mucho tiempo se nota en esta capital la falta de concurrencia de maderas procedentes de nuestros pinares, y ya apenas viene una carreta de las muchas que antes llegaban á esta ciudad conduciendo machones, tablas, etcétera, etcétera, tan necesarios para las construcciones; y esta carencia se está notando tanto, que hoy apenas se encuentra en los almacenes la madera necesaria para las demandas de Soria mismo, dándose el caso extraordinario y raro de que hace pocos días llegó á la estación del ferrocarril un vagón de tabia cargado en la estación de Osma.

Esto demuestra que la madera de pinares se exporta toda por Burgos y Burgo de Osma y que á Soria no viene más que la que se ajusta directamente en los pueblos de pinares.

Hemos procurado averiguar el motivo de este cambio en la exportación y se nos informa que no se permite el tránsito para Soria á la madera que no tiene el marco oficial, y en cambio hay más tolerancia en los puntos de salida para las regiones citadas.

Si esto es así, nos permitimos llamar la atención de las autoridades y principalmente la del Sr. Gobernador civil para que dé las órdenes oportunas á fin de que la vigilancia se ejerza por igual en todas partes.

Hemos recibido la carta circular que nuestro respetable amigo D. Arriano Alonso, Registrador de la Propiedad del partido de Soria, ha dirigido á sus amigos y relacionados participándoles su propósito de ejercer la abogacía en esta capital y Juzgados de la provincia, dedicándose con preferencia á la formación de cuentas y particiones hereditarias y á los demás asuntos relacionados con su profesión de Abogado.

La casa y estudio del nuevo Abogado quedan instalados en la Plaza del Conde de Gómara, número 7.

Agradecemos al Sr. Alonso la atención que nos ha dispensado y celebráramos que obtenga muchos beneficios en su profesión.

La más barata, la más higiénica y la mejor del mundo es el Agua de Colonia de Orive. Premiada en el IX Congreso de Higiene Internacional y en la Exposición Farmacéutica Nacional. Frascos corrientes e injosos de 3 á 26 reales. Farmacias y perfumerías. Litro con botella, 22 rs. garrafón con dos litros, 350 ptas. garrafón cuatro litros, 16 ptas. Remesando su importe á Bilbao á su autor.

Varios señores maestros de primera enseñanza de esta provincia han dirigido respetuosa instancia al Sr. Rector del Distrito, protestando de las segundas propuestas formadas para resolver el concurso de Septiembre del año pasado, en las que se propone á varios maestros, postergando á otros que tienen mejor derecho á tales escuelas.

Dichas segundas propuestas no se han publicado, sin duda para que pasaran.

Hemos tenido el gusto de saludar, el día 15, á nuestro muy querido amigo y distinguido joven soriano, D. Juan Antón Pacheco, quien se trasladó á la capital con objeto de pasarlo entre los muchos amigos con que aquí cuenta.

Anoche salió de nuevo para sus posesiones de La Saca.

Sabe tan buen amigo que es un placer para nosotros el estrechar su mano, y esperando tenerla otra en breve, le desamos en tanto un feliz viaje.

En memoria de Vico.—El pueblo de Jerez, queriendo honrar la memoria del insigne actor don Antonio Vico, ha colocado una lápida de mármol con sencilla dedicatoria en la casa en que nació, calle de Algarve, esquina á la de Lavatera.

Para el día 26 del actual será convocada la Asociación provincial de maestros sorianos á sesión ordinaria con el fin de acordar lo que proceda sobre los puntos que ya tiene anunciados y otros que puedan presentarse.

Los precios medios obtenidos por los artículos de consumo en los mercados de la provincia, durante el pasado mes de Julio son los siguientes:

Trigo, quintal métrico, 23'23 pesetas; cebada 20,65; centeno, 19'23; avena 20'42; arroz, 48'98; garbanzos, 64'18; judías, 44'35; patatas, 8'10.

Vino, hectolitro, 35'85; aguardiente, 68'97; aceite, 117'28.

Carne de vaca, kilogramo 0'80; de carnero 1'91; de cerdo 1'91.

Mañana á las once se reunirá en el palacio de la Excmo. Diputación provincial la comisión ejecutiva de la Junta provincial nombrada hace ya algún tiempo para promover una subscripción en toda la provincia, cuyos fondos se destinarán, unidos con los de las demás provincias de España, á erigir un monumento que perpetúe la memoria del ilustre tribuno don Emilio Castelar.

En dicha reunión se dará cuenta de los trabajos practicados hasta el día.

Para continuar las obras de reedificación del «Molino de Eumedio», en donde ha de instalarse la maquinaria para la elevación de aguas del río Duro, ha habido necesidad de construir una empalizada para desviación de las aguas de la presa, y éstas corren libremente por el llamado «Sobrado».

Al hacerlo así se ha puesto de manifiesto que todo el cance de la mencionada presa está lleno de arena y malezas y que se impone la necesidad de limpiarlo, en cuya operación el Ayuntamiento tiene que invertir buen número de jornales.

El Boletín oficial del viernes último publica una circular sobre pesas y medidas que deben existir en las farmacias.

Después de ocho años de sufrimientos.

Curación rápida é inesperada de la esposa de un peluquero.

Sufrir durante ocho años y curar en quince días, parece obra de brujería. No obstante, los más incrédulos han de convenirse al leer el certificado que sigue, testimonio irrefragable dado por una persona muy conocida en Barcelona. D. Joaquín Arnau, Saa Fernando, 5, Peluquería:

«Tengo el gusto de hacer público que mi mujer debe el restablecimiento de su salud á las recombradas Píldoras Pink. Ellas han demostrado en este caso, que poseen una eficacia incontestable, y que donde otros remedios han fracasado, alcanzan un éxito positivo, puesto que mi mujer venía sufriendo desde hacia ocho años sin que perdonásemos medio para curarla, empleando los más diversos y costosos tratamientos.

Mi mujer sufría una anemia muy profunda, con todas sus consecuencias: falta completa de apetito, pesadez en el estómago hasta al tomar los alimentos más ligeros, estado de nerviosidad constante, dolores de cabeza y generales, acompañados de una debilidad excesiva, que le impedían todo trabajo. Sin embargo, después de haber tomado seis cajas de Píldoras Pink, se ha obrado un cambio radical en su salud, que se ha convertido en excelente y exenta del menor sufrimiento.

Los que hayan tomado ó hayan visto tomar á otros las Píldoras Pink no han de maravillarse de tan rápida curación después de tan largos sufrimientos, pues saben por experiencia que las Píldoras Pink llegan siempre hasta la curación, que es su objeto. Con ellas nunca hay fracasos; siempre sus resultados son favorables, porque renuevan la sangre y le dan la calidad indispensable, la riqueza en glóbulos rojos.

Los anémicos, los cloróticos, los debilitados por los calores, aquellos cuyo estómago funciona mal; los que sufren de dolor en las articulaciones, recuperarán sus fuerzas y desterrarán sus dolores tomando las Píldoras Pink, que se venden en todas las farmacias al precio de cinco pesetas caja y veintinueve pesetas las seis cajas. Nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortes, 232, Barcelona.

CHARADA

Dedicada al señor Veterinario de Santa María de las Hoyas.

—Adios, chula encantadora: ¿A dónde vas á esta hora que no te esperaba yo? —A comprarme unos zapatos —De dos pías, muy decentes —Que en el comercio d' enfrente Para el baile vanen hoy. Y á propósito; se diga: (¿Donque lo tomes á mal?) Que bailes con mucha sal; Tan frescos no voy contigo, Que al otro de mi char de (Que apellido es de un amigo.) Diré que venga conmigo Esta noche á la velada.

CONSUELO MARTÍN.

Solución en el número próximo.

ANUNCIOS

BANCO DE ESPAÑA.—SORIA

Desde el día de la fecha se pagarán los intereses vencimiento de ayer de los títulos y carpetas provisionales de Deuda amortizable al 5 por 100, depositados en esta Sucursal.—Soria 16 de Agosto de 1902.—El Secretario, B. Bárcena.

VENTA DE UNA CASA

de nueva construcción, compuesta de dos pisos y desván, sita en la calle Real núm. 43, de esta ciudad.

Para informes y demás detalles en dicha casa. 1—4p.

Mapa de la provincia de Soria

COELLO

Debido á la casualidad hemos podido adquirir un número limitado de mapas de nuestra provincia, por Coello, los que, por estar agotada la edición, hemos tenido que pagar á buen precio.

Esto no obstante, los cedéremos á 5 pesetas ejemplar en papel y á 10 en tela, charolado y medias cañas.

Los que deseen adquirir algún ejemplar se apresurarán á hacer sus pedidos, pues como decimos al principio está agotada la edición y no es fácil volver á adquirir más ejemplares.

HOJAS SELECTAS

La mejor publicación en su género. Cada número más de cien páginas y numerosos grabados, fotografías y dibujos en negro y á varias tintas.

Publicación mensual. Cada número una peseta. Suscripción, al año 10 pesetas.

Se admiten suscripciones en el establecimiento de Sobrino de V. Tejero, Coliada, 84.—Soria.

LA VIRGEN DE LA LLANA

Leyenda en verso, por D. Juan Martínez Liso. Una peseta ejemplar en la impreta de este periódico.

ANTIGÜEDADES

muebles, cornucopias, objetos de loza y telas (damascos y bordados) se desean.—SORIA, calle de Numancia, núm. 17, 3.º izquierda.

VACA

Se vende una de tres años, de raza holandesa y de inmejorables condiciones para la leche.

Razón en casa de D. Rufino López, veterinario de Garray.

AMA DE CRÍA

Se desea una para casa de los padres. Dirigirse á D. Teófilo Lobera, Soria.

ANUNCIO

D. Tomás Osácar, muy conocido en todo el país Sampedrano y Yangüés, como versado y competente en asuntos administrativo—municipales y de los Juzgados ídem, ofrece una, vez más sus servicios en el pueblo de Huérteles donde ha fijado su residencia, y cuenta con la colaboración del sensado é inteligente funcionario D. Toribio Marín Barrero.

GLOSOPEDA

Curación radical, alivio inmediato usando el preparado llamado Anti-glosopédico del Dr. Saoristán.—2 pesetas frasco.

Pídase en todas las farmacias. Autor Segovia.

ACADEMIA DE CORTE PARA SEÑORITAS

bajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DEL PILAR Dirigido por la profesora DOÑA JUSTA S. CARNERERO

Este método de corte es el más sencillo de cuantos hasta la fecha se han conocido; con sencillas y claras explicaciones, con reglas fijas y sin necesidad de patrones de periódicos.

Además de dar lecciones en su casa y á domicilio, se trabaja toda clase de ropa de señoras, señoritas y niños.

Igualmente se hace ropa blanca.

Calle de Numancia, núm. 32.—Soria.

Encuadración de Vicente Tejero.

A los Ayuntamientos, señores Curas párrocos, Corporaciones, Oficinas, y al público en general debemos manifestarles que al frente de nuestros talleres de encuadración, montados con las mejores máquinas y útiles para el mejor resultado de los trabajos, hemos puesto un oficial entendido y práctico, tanto para obras delicadas y elegantes, como para los trabajos corrientes que se nos encomiendan.

También nos encargamos del montaje de mapas, láminas, etc., en tela y charolado. Los precios que rigen en esta casa son siempre económicos.

Tip. Sobrino V. Tejero.—SORIA.

UNICA SUCCURSAL EN SORIA  
52, COLLADO, 52.

# MAQUINAS SINGER PARA COSER

UNICA SUCCURSAL EN SORIA  
52, COLLADO, 52.

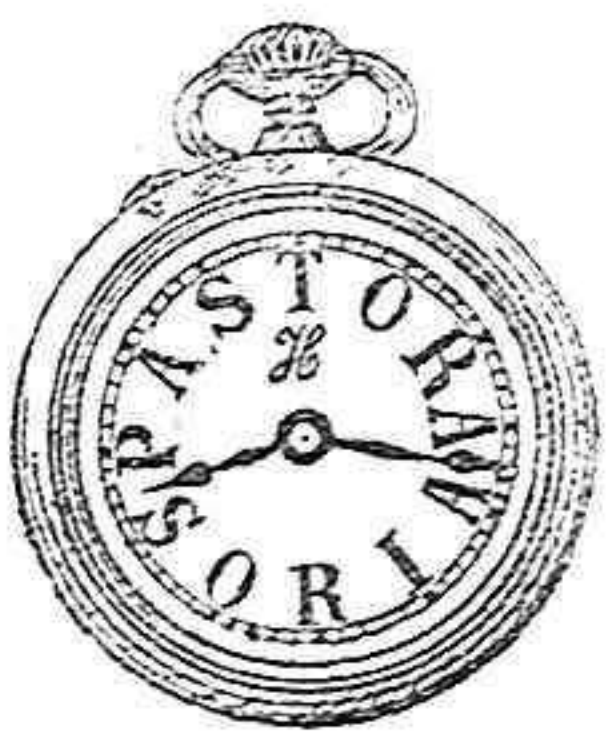
PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico.

CHOCOLATES Y CAFES  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
DE SORIANO  
TAPIOCA, THES  
DEPOSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, 18 Y 20  
SORIA

**OVEIN** Agua alimenticia infantil.—La beben muy bien los niños, á quienes tonifica y abre el apetito sin la repugnancia y los peligros del vino y de las drogas. Cambian de aspecto los débiles, convalescentes ó inapetentes á los pocos dias de usarla.—Caja con instrucción y 12 botellas, sobre ferrocarril, 15 pesetas. Pago anticipado.—Pedidas á D. EMILIO MESA, médico, Villada (Palencia).

El mejor chocolate es el que se elabora en el Almacén de Coloniales de  
**PEDRO LLORENTE**  
21 Collado 21  
Sucursal, Azeña, 15.—SORIA.



49. El tamaño, peso ó decorado de un reloj jamás hará ver su calidad.  
RELOJERIA Y TALLER  
DE  
**H. PASTORA**  
(CON DOS PATENTES DE INVENCION)  
Marques del Vadillo, 2, SORIA.

**CHOCOLATE**  
MARCA  
**SAGRADO CORAZON**  
PURO, AGRADABLE, NUTRITIVO.  
UNICA CALIDAD QUE SE ELABORA  
PTAS. 150 PAQUETE CON Y SIN CAJELA  
De venta: Establecimiento de la Cooperativa (Cívico-Militar).

SASTRERIA CON GENEROS  
DE  
**A. PASTOR (EL RIOJANO)**

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.  
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saídos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.  
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.  
Visita mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, COLLADO, 45.

**PILDORAS Y PASTILLAS AZOADAS**  
Contra toda clase de  
y enfermedades del pecho.  
**TOS**  
Treinta años de éxitos justificados con inimitables certificaciones de médicos y participantes, acreditan la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoadas. Tan benéficas es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 89, Madrid, reintegra su importe.  
Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja.  
En Soria, farmacia de J. Morales.

**¡¡INCREDIBLE VERDAD!!**  
Unica y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.  
**5.000 PESETAS**  
seregalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en laExposición de París.  
Anillo para caballero, oro brillante. . . . . 50 pesetas.  
Idem para idem, (brillante muy grueso).. . . . 100 »  
Alfiler, idem, idem. . . . . 25 »  
Alfiler idem, idem (brillante muy grueso).. . . . 50 »  
Anillo para señora ó señorita, idem, idem. . . . . 25 »  
Pendientes (par) para señorita, idem, idem. . . . . 25 »  
Idem para señora, idem, idem. . . . . 50 »  
Idem para idem, (brillante grueso).. . . . . 100 »  
Idem para niñas (verdadero regalo). . . . . 25 »

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.  
No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.  
Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.  
No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.  
A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.  
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes. Ans: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

**RELOJERIA**  
DE  
**JOSE PUYUELO**  
Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)  
**SORIA**  
Completo surtido en toda clase de relojes y composuras garantizadas.  
**Facilidades para el pago.**  
40, COLLADO, 40

**CAFE NERVINO MEDICINAL**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y de los nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenos efectos, á 4 y 8 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.  
En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**  
Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postcoición nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 250 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

**EXQUISITOS**  
CHOCOLATES  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
PRUEBENSE  
LAS PERSONAS QUE DESEEN  
TOMAR EL MAS PURO, AGRADABLE É HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS EN LA SEGURIDAD DE QUE SERAN DE SU AGRADO.  
TRES ÚNICAS CLASES, Á 2, 250 Y 3 PESETAS PAQUETE, CON CAJELA, SIN ELLA Y Á LA VAINILLA.  
De venta, confitería de Silvino Paniagua.

**MANCHAS DE LA PIEL**  
ESCORIACIONES  
GRANOS. BARRILLOS  
SARPULLIDOS  
DESAPARECE USANDO  
**JABÓN BREA**  
MARCA  
**LA GIRALDA**  
De venta en todas las farmacias y droguerías.

**ULTRAMARINOS**  
DE  
**JUAN DIAZ GUTIERREZ**  
(Sucesor de Francisco G. Manrique)  
**COLLADO, 72. SORIA.**  
Comestibles de primera calidad; buen surtido en conservas de pescados, sardinas sin espina, inmejorables chocolates sin igual, elaborados á brazo, gran variación en galletas y bizcochos fantasía.  
**Depósito de baldosa fina**  
de la acreditada fábrica de Santa María de Huerta, á precios sumamente reducidos.

**50 Pildoras saludables de Muñoz**  
Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Anti-quebra, laxantes y purgantes. Desacidan la bilis y cálculos hepáticos. Conlitan el estrellamiento y vicios humorales. En gran utilidad contra la hipocondría, letargia, almorranas, úlcera, etc. Usenlas tantas cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar acidos y viciaciones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y químicos, encomiando la seguridad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo duda, por 25 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Farmacéutico, 28, Plaza Nueva por correo al número 20. Pildoras también en las principales farmacias de España.  
Por 25 céntimos más van certificadas.—Hay también cajas que resultan una más económicas á una peseta. Pedid cajas metálicas en las principales farmacias. En Agrade, DR. NUÑEZ.

**ANTÍDOTO SOBERANO** DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.  
ES EL  
**PURGANTE** de Andrés y Fabiá.  
Farmacéutico premiado de Valencia.  
Corrige inmediatamente  
Inapetencias, Acideces,  
Náuseas, Indigestiones,  
Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo,  
Vahidos, Vómitos,  
Estreñimientos, Dolores de cabeza  
y otros padecimientos de estómago.  
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.  
De venta en Soria, farmacia del Licenciado Peña (sucesor de Monje), calle de Marques del Vadillo, núm. 10 y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

**AGUAS DE PANTICOSA**  
Prototipo de las nitrogenadas en España  
Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago.  
Verdadero clima de altura (1.636 metros).  
Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el infarto a menudo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, ueritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroposición de los vicios reumático y herpélico.  
El balneario dista 32 kilómetros de la estación ferrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.  
Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmósfera.  
Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.  
Tres fonos con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bañares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.  
Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:  
Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.  
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.  
Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100, de 16 de Julio á 15 de Agosto.  
Las tan recomendadas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España.  
Para detalles é informes dirigirse á la Administración General de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coto nº 6 el resto del año.  
Depósito en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes, Collado núm. 6.

**Ooo-lectina Billon**  
Dioscoroglicerofosfato de Colina  
En Grajeas, Inyecciones hipodérmicas y Granulado  
**Reconstituyente**  
eficaz contra la  
TUBERCULOSIS, RAQUITISMO,  
DEBILIDAD GENERAL  
Comunicación á la Sociedad de Biología el 9 Febrero de 1901  
Comunicación á la Academia de Medicina el 18 Junio de 1901  
Representantes y Depósito General **ALFREDO RIERA É HIJOS** Ronda S. Pedro, 32 BARCELONA  
De venta en la farmacia de Don Fernando Peña Cadet.—Marques del Vadillo, 10.—Soria.

**¡VERDADERO REGALO!**  
La casa E. ALEXANDRE de Barcelona, solo para propagar y dar á conocer las ventajas de sus nuevos productores de gas acetileno por «CALCILENO» regala al público por el precio de  
**18 PESETAS AL CONTADO**  
UN PRODUCTOR PARA TRES LUCES  
Seguridad.—Economía.—Limpieza y Regularidad.  
Se remite á petición contra reembolso.—Esta casa posee los últimos adelantos.—Accesorios á precios baratísimos.—Grandes instalaciones.—Motores.—Alumbrado público.